



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 OCT. 2008

RES. H. N° | 1302-08

Expte. N° 4.140/08

VISTO:

Los informes de actividades docentes presentados por el Lic. Rubén E. Correa y la Prof. María F. Justiniano, correspondientes al período lectivo 2007; y

CONSIDERANDO:

Que los miembros de la Carrera de Ciencias de la Comunicación y el Director de la Escuela de Historia elevan los formularios para convalidar las actuaciones docentes en sus cátedras;

Que es necesario emitir el correspondiente instrumento legal;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR los informes de actividades docentes elevados por la Carrera de Ciencias de la Comunicación y la Escuela de Historia, correspondiente al período lectivo 2007, en las siguientes cátedras:

DOCENTE: RUBEN EMILIO CORREA

CARGO Y DEDICACION: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - EXCLUSIVO

CATEDRA: HISTORIA ARGENTINA II - CARRERA DE HISTORIA

CARGO Y DEDICACION: ADJUNTO - SIMPLE

CATEDRA: HISTORIA REGIONAL - CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

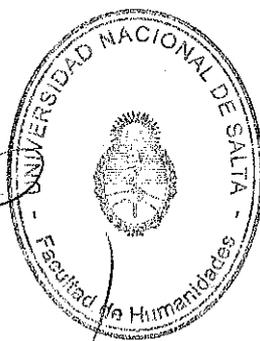
RES. H. N° 1302-08

DOCENTE: MARIA FERNANDA JUSTINIANO
CARGO Y DEDICACION: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - EXCLUSIVA
CATEDRA: INTRODUCCION A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES - CARRERA DE HISTORIA

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los docentes, División de Personal, Carrera de Ciencias de la Comunicación y Escuela de Historia y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

glr.-

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLORENCIA MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.